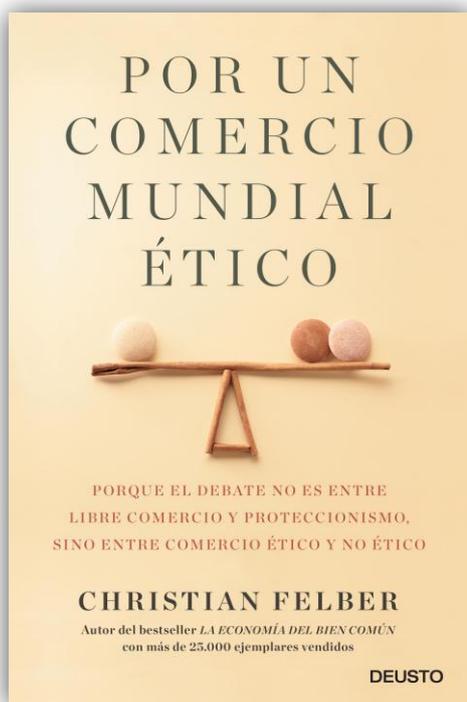


CHRISTIAN FELBER

# Por un comercio mundial ético

El debate no es entre libre mercado y proteccionismo, sino entre comercio ético y no ético

AUTOR DISPONIBLE PARA ENTREVISTAS EN MADRID (5 de febrero), BARCELONA (7 de febrero) Y VALENCIA (9 de febrero)



«¿Qué es más importante, medir el producto interior bruto o bien la felicidad nacional bruta?»

«¿Cómo pudo el libre comercio convertirse en la “religión de nuestra era”?»

«Los campeones mundiales de las exportaciones de hoy fueron, durante su evolución, **campeones mundiales del proteccionismo.**»

«¿Por qué a tan pocos economistas les supone un problema que el libre comercio se imponga **sin tener en cuenta los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente y el desarrollo sostenible?**»

«En este libro voy a desarmar con argumentos el paradigma del libre comercio y a proponer otro paradigma: **el paradigma del comercio ético.**»

«El **balance del bien común** es fruto del modelo económico integral alternativo de la **Economía del bien común** [...] El objetivo es neutralizar la desventaja competitiva paradójica de las empresas éticas frente a las menos éticas y convertirla en una **ventaja competitiva.**»

«Así como el resultado del balance financiero ocasiona **consecuencias legales**, éstas también deberían estar presentes en el balance ético.»

Sello editorial: Deusto Fecha de publicación: 30 de enero de 2018

Precio: 18 € Nº páginas: 256 ISBN: 978-84-234-2910-3

<https://www.planetadelibros.com/libro-por-un-comercio-mundial-etico/263297>

Hashtag del libro en Twitter: #PorUnComercioMundialÉtico

## SINOPSIS

Si bien el comercio es beneficioso en muchos casos y la protección resulta con frecuencia conveniente, esto no implica que la **obsesión con el libre comercio o el proteccionismo** tenga sentido. Más bien, se trata de **dos posturas extremas** que convierten en fines absolutos objetivos que, en su justa medida, son razonables.

En la actualidad, **la opción que impera es la del libre comercio**, tanto en la realidad económica global como en la ideología de los economistas. Y esto ha degenerado en una obsesión neurótica por comerciar cada vez más, al coste que sea. Los que se benefician de esta situación absurda son empresas multinacionales cada vez más poderosas que, gracias a su influencia y la de sus lobbies, **consiguen que se imponga el derecho mercantil por encima del respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la diversidad cultural**.

Sin embargo, **bien entendido, el comercio podría contribuir al «bien común»**, que además de la economía abarca los **objetivos de desarrollo y sostenibilidad**, la defensa de los derechos humanos, y otros aspectos, como la protección de las culturas indígenas o la diversidad biológica. Porque el éxito económico se debe medir en función de su contribución al logro de los objetivos de los Estados democráticos y la comunidad internacional, no con cifras abstractas como el PIB, una herramienta claramente insuficiente para medir y valorar el verdadero bienestar de los ciudadanos.

*Por un comercio mundial ético* es un libro exhaustivo, ágil y ponderado sobre el comercio mundial y, al mismo tiempo, **una profunda reflexión sobre cuáles son los valores que deberíamos anteponer a la obsesión por el crecimiento de la actividad económica**. Y, por esa misma razón, constituye **una ferviente defensa de una verdadera democracia**, una democracia soberana cuyo poder no esté concentrado en las grandes empresas, los medios de comunicación, los grupos de presión y las élites políticas.

<http://www.comerciomundialetico.info/>

## SOBRE EL AUTOR



**Christian Felber** (Salzburgo, 1972) ha estudiado psicología, filología hispánica, sociología y ciencias políticas en Madrid y Viena, donde reside en la actualidad. Es cofundador del movimiento ATTAC en Austria, además de un conferenciante reconocido internacionalmente, profesor en la Universidad de Economía y Negocios de Viena y autor de varios bestsellers.

Su mayor éxito, *La economía del bien común* (Deusto, 2012), ha sido traducido a seis idiomas y supuso el punto de partida para sus proyectos Economía para el bien común y Banco para el bien común. En España, se han publicado también *Camino hacia un futuro ecológico. El paciente España* (Fundamentos, 1999), *Salvemos el euro* (Anaya, 2013) y *Dinero. De fin a medio* (Deusto, 2014).

## ELLOS YA HAN OPINADO...

*El libro de Christian Felber ofrece una exposición concisa de lo que disgusta a los críticos europeos del TTIP. A diferencia de otros muchos activistas –a menudo mal informados– que se oponen al tratado, el análisis de Felber de la política comercial vigente se basa en un profundo conocimiento de la lógica económica del libre comercio.*

Frankfurter Allgemeine Zeitung

*¡Implicate en alternativas concretas! ¡Implicate en la economía por el bien común!*

Stéphane Hessel, autor de *¡Indignaos!*

*Los ensayos de Christian Felber son una respuesta inteligente y útil al caos económico y al enorme sufrimiento social que los oligarcas del capital financiero globalizado han causado en el planeta.*

Jean Ziegler, exembajador de Naciones Unidas para el derecho a la comida

## ALGUNOS EXTRACTOS DEL LIBRO

### I. INTRODUCCIÓN

«El libre comercio y el proteccionismo adolecen de los mismos excesos. El libre comercio convierte el comercio en un fin en sí mismo, y el proteccionismo hace lo propio con la protección: dos posturas en igual medida sin sentido. El comercio puede ser beneficioso y la protección puede ser conveniente. Sin embargo, **el comercio en sí mismo no es una finalidad, como tampoco lo es el cierre de las fronteras.** Maximizar la división internacional del trabajo es tan obtuso y necio como ambicionar una autarquía nacional. **Nadie puede desear realmente ninguna de estas opciones.** Y aun así, en la actualidad, todo el mundo está a favor del libre comercio o tilda a aquellos que no lo están de “proteccionistas”. **El punto de partida para un debate sustancial diferente** —y para el desarrollo de alternativas perspicaces— **podría mejorarse.**»

### Después del TTIP y el CETA: ¿Una gota en el mar?

«Tiene toda la razón: **mientras se escribía este libro, los proyectos de libre comercio más ambiciosos, el CETA** (Comprehensive Economic and Trade Agreement, en español, AECG, Acuerdo Económico y Comercial Global) **y el TTIP** (Transatlantic Trade and Investment Partnership, en español, ATCI, Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión), al igual que el transpacífico TTP, **estaban en la cuerda floja. En Europa, 3,2 millones de ciudadanos de la Unión Europea firmaron una petición contra el acuerdo comercial trasatlántico TTIP.** En Alemania, 300.000 ciudadanos se manifestaron en las calles contra el TTIP y el CETA.»

«Pero incluso si cientos de miles de personas se manifestasen contra el “libre comercio”, no significaría que fuesen proteccionistas. **Significaría que quieren una política comercial diferente, unas reglas del juego alternativas más allá de extremos e ideologías.** Ésa es la buena noticia. La mala, que incluso aunque el TTP, el TTIP y el CETA están prácticamente derrotados, **seguimos atrapados en la ligeramente menos mala Organización Mundial del Comercio (OMC)** [...] De forma paralela al CETA y al TTIP, la Unión Europea negocia más de dos docenas de acuerdos de libre comercio. Sólo hemos pasado de la gota del TTIP al **complejo océano actual de los regímenes del libre comercio.**»

## El poder corporativo

«El poder de las empresas y sus lobbies es ahora tan grande, que en derecho internacional se tiende a anteponer el derecho mercantil (incluida la protección de inversiones y de patentes) a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y del clima, la diversidad cultural o los objetivos de distribución, amenazando incluso con derogarlos [...] El libre comercio se convierte en derecho fundamental universal de las personas jurídicas, cuando en otro tiempo incluso se cuestionaba si éstas debían tener algún derecho. Y en calidad de derecho fundamental, ya no puede sufrir restricciones. Al amparo de la legislación internacional, se ilegalizan y criminalizan cada vez más los intentos de regular, dirigir, dosificar o limitar el comercio.»

## Objetivo del comercio

«Este libro intenta abarcar el objetivo del comercio de manera coherente. Dicho objetivo es la plena implementación de los derechos humanos, del desarrollo sostenible —los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU—, de una buena vida para todos o incluso del bien común. El comercio debe servir a los derechos humanos y a los valores fundamentales de una sociedad democrática, pues ése es su lugar correcto, así cumple con su función y obtiene legitimidad. En este libro voy a desarmar con argumentos el paradigma del libre comercio y a proponer otro paradigma: el paradigma del comercio ético [...] Existe un sorprendente número de enfoques alternativos. Sin embargo, rara vez se discuten abiertamente y la comunidad de seguidores del libre comercio las ignora. Se ha hecho patente que el “libre comercio” es hegemónico: la gente tiene miedo de apoyar una postura diferente.»

## Los aranceles como medio

«Los aranceles, cuyo papel hoy en día no ha sufrido cambios, tal vez no representen el medio más importante en política comercial, pero, a priori, no se deberían menospreciar. A pesar de que la media de los aranceles recaudados en la Unión Europea sólo asciende al 1,3 por ciento, en 2014 supuso unos ingresos de 21.900 millones de euros que (menos el 25 por ciento, que fue a parar a los estados miembros) contribuyeron en un honroso 12,4 por ciento al presupuesto total de la Unión Europea [...] En la mayor parte de regiones del mundo, los aranceles todavía representan una cuarta parte de los ingresos fiscales [...] A medio camino entre el libre comercio y el aislamiento, los aranceles también desempeñarán un papel en el futuro, como instrumento de una política de comercio ética y como unos recursos nada desdeñables para el presupuesto del Estado.»

## Libertad cualitativa en lugar de cuantitativa

«Uno de los obstáculos al que se ha enfrentado el debate teórico durante las últimas décadas ha sido el hecho de que la ideología neoliberal haya relacionado la palabra “libre” con sus intereses particulares, que, ya sólo por eso, ha recibido el apoyo de mucha gente: ¿Quién puede mostrarse contrario al “libre comercio”, a la “economía de libre mercado”, a la “libre circulación de capitales” o a la “libre empresa”? Pero las libertades están en permanente conflicto, como lo están los intereses. La libertad de uno no se convierte automáticamente en la libertad de los demás, por eso precisamente debemos abordar con mucho cuidado, desde una perspectiva de libertad, el libre

comercio y la economía de libre mercado. **Hacen falta definiciones más nítidas para finalmente decidir democráticamente qué libertad queremos priorizar sobre las demás.»**

«¿Por qué a tan pocos economistas les supone un problema **que el libre comercio se imponga sin tener en cuenta los derechos humanos, las condiciones laborales, el medio ambiente y el desarrollo sostenible?** [...] La **Comisión de la Unión Europea** ha escrito en la **vigente normativa de política comercial**, en términos muy generales e indiscriminados: **“Europa no debe caer en el proteccionismo**. El proteccionismo incrementa los precios para empresas y consumidores y reduce la variedad de la oferta.” Punto y final de la declaración. Demasiado fácil. **¿Cómo pudo el libre comercio convertirse en la “religión de nuestra era”?**»

## II. CREACIÓN Y CRÍTICA DE LA RELIGIÓN DEL LIBRE MERCADO

### Adam Smith: Ventaja absoluta

«El primer destacado defensor del libre comercio fue **Adam Smith**. Con su segunda obra más importante, **La riqueza de las naciones**, en 1776 este filósofo moral escocés sentó las bases de la economía clásica [...] En este contexto, Smith desarrolló la **teoría de la “ventaja absoluta”**: Si un **país A**, debido a sus características geográficas, climatológicas o culturales, ha sido capaz de producir unos bienes determinados con un costo menor o de mejor calidad que otro país, y el **país B** ha hecho lo mismo con otros productos, **les interesa a ambos intercambiar esas “especialidades” en un mercado abierto libre de barreras aduaneras** [...] Si otro país nos proporciona aquellos bienes que nosotros somos incapaces de producir más baratos, simplemente **nos resulta más ventajoso comprárselos con una parte de nuestros productos, que a su vez producimos a menor coste que en el exterior**”. Estas líneas son el nacimiento de la ideología del libre comercio.»

«Sin embargo, en esta reflexión inicial resulta inmediatamente evidente que **no todos los países son capaces de producir de la manera más rentable bienes necesarios ni en igual cantidad ni con la misma frecuencia**, y por eso, en un sistema de comercio global basado en la ventaja absoluta, habría **ganadores y perdedores**: Sin medidas compensatorias, el sistema se precipitaría rápidamente fuera del equilibrio.»

### David Ricardo: Ventaja comparativa

«En 1817, cuarenta años después, David Ricardo desarrolló las ideas básicas de Adam Smith. Encontró una solución matemática, **un sistema comercial que podría resultar beneficioso para todos los países implicados**, incluso aunque no todos ellos dispusieran de ventajas absolutas para determinados bienes o servicios. El amo y señor al que sirve Ricardo al desarrollar su teorema no es otro que **el bien común**: “En un sistema comercial totalmente abierto, los países concentran capital y trabajo en aquellos sectores más favorables para cada uno de ellos. Sorprendentemente, perseguir la ventaja individual está conectado al bien general del conjunto”. **Ricardo desarrolla sus ideas mediante la producción de vino en Portugal y la de textiles en el Reino Unido**. Se entiende que en un marco de ventajas absolutas repartidas, cada país se especializa en aquello que es superior a otro. Pero incluso si Portugal pudiera producir con menores costes que el Reino Unido tanto vino como textiles, convendría a ambos que Portugal invirtiera todo su capital en vino y que el Reino Unido se centrara en la industria textil, ya que Portugal es relativamente superior en el sector vinícola en términos de horas de trabajo necesarias.»

«Los cálculos de Ricardo se han impuesto en numerosos ámbitos. Los historiadores consideran el teorema de la ventaja comparativa como **“la joya de la corona de la teoría del comercio internacional”**, y la OMC, incluso como “el reconocimiento singular más poderoso de las ciencias económicas” [...] **La OMC no se ocupa de la buena calidad de vida, sino del libre comercio. Y para ello, invoca a Ricardo** [...] A continuación, **voy a intentar “descomponer” la joya de la corona faceta a faceta**, es decir, una deconstrucción científica, o al menos lógica.»

- **Crítica 1: Plan comercial global.** «Según la joya de la corona de la teoría del comercio internacional, aquellos países capaces de hacerlo todo mejor que el resto deberían **delegar la producción y exportación de aquellos bienes a países sobre los que predominen en menor grado y cuya inferioridad sea menor**. Los mejores tendrían que ceder de alguna manera esos sectores industriales a los peores regalándoles los beneficios resultantes. **Que hoy un país active una medida tan generosa todavía está por verse.**»
- **Crítica 2: El capital mobiliario destruye las ventajas (nacionales) relativas.** «Otro punto crucial en el que Ricardo y Smith se equivocan es en **asumir la inmovilidad del capital y de la fuerza de trabajo**, o en otras palabras, la “infrautilización” o el “subempleo”. La posibilidad de que o bien el capital británico o bien los trabajadores portugueses no estén siendo utilizados en su totalidad y busquen inversiones o empleo en el extranjero no forma parte del modelo de Ricardo.»
- **Crítica 3: Tipos de cambio olvidados.** «El origen del problema que acabamos de describir es la moneda en que Ricardo realizó sus cálculos, a saber, horas de trabajo [...] Hoy en día, **productos como el vino o los textiles no se pagan en horas, sino en monedas nacionales como la libra o el euro.**»
- **Crítica 4: Balanza comercial equilibrada sin objetivo.** «Para que todos los países que participan en un sistema de libre comercio puedan obtener beneficios en la misma medida, todos los participantes deberán tener balanzas comerciales equilibradas [...] **Si una persona constantemente le vende a la otra más de lo que le compra, entonces la otra persona se irá endeudando hasta entrar, tarde o temprano, en bancarrota. Lo mismo ocurre entre países.**»
- **Crítica 5: Ecología.** «Aunque todos los países alcanzasen una balanza comercial *financiera* equilibrada al ciento por ciento, podría suceder que entre todos **consumieran los recursos del planeta a un ritmo mayor del que éstos necesitan para regenerarse y además produjeran residuos** que perjudicasen permanentemente los ecosistemas terrestres.»
- **Crítica 6: El libre comercio entre desiguales aumenta la desigualdad.** «**Muchos países del sur de Asia, África y Latinoamérica se empobrecieron a raíz de la apertura de los mercados y del libre comercio** [...] Conclusión: El comercio “recíproco” en principio sólo es posible entre socios económicamente de igual fuerza [...] **Las pérdidas de ingresos que los países ricos causan a los países pobres mediante barreras comerciales** triplican el total de la ayuda para el desarrollo que les proporcionan.»
- **Crítica 7: Desigualdad nacional.** «Incluso simplemente por sentido común, se intuye **que el comercio internacional incrementa la desigualdad dentro de los países, y divide la sociedad en ganadores y perdedores** [...] Por eso sería más honesto no anunciar un incremento de los ingresos per cápita estimados antes de firmar un acuerdo de libre comercio, y exponer quién ganará tanto y quién perderá tanto —sólo así puede un Estado democrático (no *una* “persona”) decidir racionalmente si realmente lo desea o no.»

- **Crítica 8: Competencia entre localizaciones.** «El libre comercio combinado con la libre circulación de capitales se utiliza como palanca en sentido inverso, para **reducir los salarios, las condiciones laborales, las prestaciones sociales, los impuestos o las normativas medioambientales**, porque de lo contrario, las empresas móviles emigrarían a un lugar más bonito o perderían la “capacidad competitiva” de su propia ubicación: **la libre circulación de capitales expone a las democracias al chantaje** y posibilita que las multinacionales enfrenten a los países unos contra otros.»
- **Crítica 9: Concentración de poder, pérdida de democracia y de libertad.** «A pesar de lo larga que es la lista de políticas de la OMC, en balde se buscan en ella **medidas contra la concentración de poder, leyes contra los monopolios o un límite para el tamaño máximo de las corporaciones**. Tanto los “TBI” (en español, Tratado Bilateral de Inversión), como el TTIP y el CETA las amplían cada vez más. Visto así, **el “libre comercio” se convierte en una amenaza para la libertad.**»
- **Crítica 10: Diversidad cultural, innovación y resiliencia.** «Es indiscutible que, en aquellos sectores importadores en los que la producción propia nacional ha sido cedida a otro país con ventajas comparativas, **la innovación y el desarrollo se paralizarían totalmente**. El país pierde valiosos conocimientos técnicos, y en el peor de los casos, al reiniciar la actividad podría fracasar o sufrir retrasos. **Si Portugal renunciase a su desarrollo industrial para especializarse en elaborar vino... Éste no es un asunto trivial.**»
- **Crítica 11: Sentido en el trabajo y en la vida.** «Incluso hoy en día, **la división del trabajo ha alcanzado tal nivel, que para muchas personas prácticamente no tiene sentido [...]** Por eso cada vez más personas se apean voluntariamente de la “mega máquina” y **rediseñan sus vidas en torno a valores, alegrías, relaciones personales y consecución de significado.**»
- **Crítica 12: Predicar vino y beber agua: la doble moral de los países ricos.** «Lo más retorcido y ridículo de la discusión sobre el libre comercio es que ningún país industrializado se ha aplicado a sí mismo la receta del libre comercio difundida a día de hoy por todo el mundo con un entusiasmo tan penetrante. **Todos estos países, sin excepción, han crecido tras los muros de la protección aduanera, con medidas de política industrial y subvenciones.** Ahora que sus industrias son competitivas, exigen el libre comercio a los demás, a los débiles. Los campeones mundiales de las exportaciones de hoy fueron, durante su evolución, **campeones mundiales del proteccionismo.**»

«Debería ser evidente que el **libre comercio** es simple y llanamente **el enfoque equivocado [...]** Paul Samuelson dijo poco antes de su muerte en el siglo xxi: “La gran mayoría de hechos respaldan la **visión del mundo de Ricardo y su teoría del libre comercio**. Su idea de las ventajas comparativas ha demostrado ser muy útil en el estudio de la historia de la economía. Además, no existe una alternativa convincente”. **¡Pues empecemos con las alternativas!**»

### III. LA ALTERNATIVA CONCEPTUAL: EL COMERCIO MUNDIAL ÉTICO

#### Importancia del comercio

- a) El comercio no es un fin, sino un medio

«El comercio fundamentalmente no es un **objetivo** de la política económica, sino un **medio** para alcanzar **objetivos políticos legítimos** y de importancia consensuada. Los objetivos de la política son la aplicación plena de

los derechos humanos, un desarrollo global sostenible, la cohesión social, una distribución equitativa o la diversidad cultural [...] Dependiendo de si el medio sirve a los fines o si los perjudica, el comercio puede y debe ser facilitado e incentivado o bien obstaculizado y limitado [...] **El “libre comercio” implicaría librar al medio de tener que considerar los objetivos, y éste es el fallo central del sistema de comercio contemporáneo: el “libre comercio” convierte al comercio en un fin en sí mismo. Y no lo es.»**

«Proponemos **un proceso democrático de desarrollo para el producto del bien común**: Los ciudadanos libres y soberanos podrían reunirse en sus comunidades y comenzar redactando el índice del bien común local con los, por ejemplo, **20 elementos más relevantes para la calidad de vida** [...] Todos los estudios y trabajos preliminares indican que en el resultado estarán incluidos **aspectos fundamentales de la calidad de vida**, como la salud, la educación, una vivienda digna, relaciones honestas, cohesión social, un entorno floreciente, una distribución justa, democracia, seguridad, paz, creación de sentido y prosperidad estable.»

«Cuando crece el producto del bien común democráticamente elaborado, **la gente puede saber con seguridad que les está yendo mejor, porque son sus propias prioridades y sus valores más elevados los que se están midiendo**. Se habrá conseguido **una escala “soberana”** con la que se puede evaluar si las actividades comerciales, ya sea comercio, inversiones o créditos, son beneficiosas o no para los objetivos de la sociedad democrática.»

«**Bután** presenta un notable ejemplo de orientación de los programas y estrategias políticas hacia un amplio número de indicadores de bienestar social. En este **diminuto país asiático** se mide desde hace algunos años la “felicidad nacional bruta” mediante una encuesta a seis mil hogares. Se pregunta por la percepción subjetiva del bienestar, la salud, la educación, la calidad de las relaciones, los factores medioambientales, la participación y la seguridad, en definitiva, por todo aquello que influye en tener una vida satisfactoria. **La “felicidad nacional bruta” se compone de un total de 133 aspectos de la calidad de vida**. Sobre esta base, Bután ha desarrollado un “Screening Tool”, un test o chequeo, que **examina el impacto de las medidas políticas en la felicidad nacional bruta**.»

«**Esta herramienta se usó también cuando Bután se cuestionó si debía unirse a la OMC**. Antes del “Screening”, la mayor parte del gabinete estaba a favor de entrar en la OMC, pues identificaba más comercio con más prosperidad. Sin embargo, llegó el resultado del test de 360 grados: aumentar el comercio debilitaría las relaciones y la cohesión social, incrementaría la desigualdad, reduciría la diversidad cultural y perjudicaría el medio ambiente. También la democracia se habría resentido por la entrada de multinacionales. **Después de la prueba del bien común, 17 de los 24 ministros votaron en contra de la adhesión a la OMC. A día de hoy, Bután está libre de libre comercio.**»

b) Establecer las normas comerciales mundiales siguiendo los objetivos de las Naciones Unidas

«A pesar de todo, a nivel mundial no existe ningún producto del bien común, y la felicidad nacional bruta sólo existe en Bután. **La OCDE ha desarrollado el “Índice para una Vida Mejor”**, pero hasta el momento ningún gobierno ha planteado la idea de analizar el impacto de un tratado comercial de acuerdo con esta innovadora herramienta para medir el bienestar. **Ni el Índice para una Vida Mejor, ni la felicidad nacional bruta, ni el producto del bien común están vinculados al derecho internacional**. Aunque, por el contrario, muchos de sus —probables— componentes futuros sí lo están: los derechos humanos, las normas del trabajo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la protección del medio ambiente a nivel mundial, la protección de la diversidad cultural y biológica, la protección de las poblaciones indígenas, los acuerdos contra los sobornos y la corrupción, etc. **Desde 2015, también contamos**

con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU** [...] En vez de poner en peligro y confrontar entre sí sistemáticamente estos objetivos con “acuerdos de libre comercio”, **se podría diseñar el sistema comercial como un medio** (de manera similar al sistema financiero) **para alcanzar estos objetivos con una eficacia mayor que en la actualidad**. Éste es el núcleo de la visión de un “comercio mundial ético” (similar a la visión del “dinero como un bien público”).»

### Por un sistema de comercio ético en la ONU

«Lo que se persigue es un sistema de comercio global más allá de los extremos del libre comercio y del proteccionismo que:

- a) apoye **los valores y objetivos de la comunidad internacional**;
- b) garantice un **margen de maniobra a nivel local y nacional** (un vestido de baile en vez de una camisa de fuerza);
- c) posibilite que **los países con un nivel inferior de industrialización y tecnología** den alcance a los países más desarrollados (“escaleras de desarrollo” para todos);
- d) asegure la **diversidad cultural y económica**, y con ello la **resiliencia** y la capacidad de innovar;
- e) aspire a conseguir **cuentas corrientes equilibradas** de todos los socios comerciales, siendo la mejor manera de conseguirlo la creación de una moneda comercial.»

### Alternativa pragmática: balance del bien común

«Se podría crear una especie de “**billete de entrada**” al mercado mundial o una “**licencia para comerciar**”. El “acceso al mercado” —a la zona de comercio de la ONU— podría vincularse a los resultados del balance del bien común: **cuanto mejor sea el resultado, es decir, cuanto mayor sean los resultados éticos** en materia de derechos humanos, empleo, diversidad, medio ambiente, transparencia, lucha contra la corrupción y fiscalidad, **más libertad se tendrá para acceder al mercado, invertir y comerciar** [...] El debate público sobre los derechos y obligaciones de las empresas internacionales resurge constantemente de manera cíclica. Sin embargo, hasta la fecha se ha mantenido una “**arquitectura de la impunidad**”.»

«En 1998, la ONU encargó a un grupo de trabajo el objetivo de explorar las opciones viables de una regulación para las TNC. En 2003, este grupo presentó un resultado incendiario: “**Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations and Other Business Enterprises with Regard to Human Rights**” (en español, normas de responsabilidad de las corporaciones tradicionales y otras empresas mercantiles en relación con los Derechos Humanos), en pocas palabras, las normas de la ONU para las TNC. **El documento compromete a las TNC a respetar el cumplimiento y la promoción de la totalidad de los derechos humanos**, las convierte por primera vez en destinatarias directas del derecho internacional y establece **obligaciones exigibles** en materia de la lucha contra la corrupción, los derechos humanos, los derechos laborales, la salud y la seguridad pública, la defensa del consumidor, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Al hacerlo, se adentra por partida triple en territorio desconocido:

- el **derecho internacional** actúa vinculándose directamente con las empresas;
- **las empresas se responsabilizan de los delitos contra los derechos humanos** cometidos por sus proveedores y por sus aliados comerciales;

- **las empresas se convierten en cómplices en caso de que los estados en los que operen violen los derechos humanos y las compañías se beneficien de ello.»**

«Recordemos que **los opositores a una normativa internacional ejecutable contra las TNC ocupan sillones gubernamentales**. A diferencia de ellos, no concibo la posibilidad de que las normas de la ONU para las TNC pudieran ser rechazadas en un referéndum en cualquier país del mundo. Con suerte, sólo es cuestión de tiempo para que se alcancen compromisos corporativos vinculantes y ejecutables dentro del derecho internacional.»

«El **balance del bien común** es fruto del modelo económico integral alternativo de la **Economía del bien común**, movimiento que comenzó en Austria en 2010 y que desde entonces se ha expandido hasta llegar a cerca de 50 países [...] **El objetivo es neutralizar la desventaja competitiva paradójica de las empresas éticas frente a las menos éticas y convertirla en una ventaja competitiva**, de manera que:

- los productos y servicios éticos resulten **más económicos** que los no éticos;
- las empresas sólo puedan tener éxito si contribuyen a **resolver los problemas sociales y ambientales** a nivel mundial, es decir, si contribuyen a la “riqueza de las naciones” y no a su miseria;
- las empresas se convierten en **aliados fiables para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la ONU;
- vulnerar seriamente los derechos humanos conduce a la “**insolvencia ética**” o la **inhabilitación de la empresa.**»

«El balance del bien común sería **un billete de entrada al mercado mundial**, pero en lugar de renovarlo cada vez, **debería elaborarse de manera permanente, exactamente como el balance financiero**. Mientras que este último mide el éxito de los medios, el primero cuantifica el éxito de los fines o el resultado ético de una empresa. Así como el resultado del balance financiero ocasiona **consecuencias legales**, éstas también deberían estar presentes en el balance ético. La repetición de resultados negativos graves conduciría al **fin de la libertad de la empresa**, o más sencillamente, a la **no renovación de la licencia**. Por otro lado, los resultados positivos llevarían a **una posición más ventajosa**, mediante préstamos, contratos públicos o libre acceso a los mercados. Hasta que todas las empresas conjuntamente incrementaran el bien común de manera constante y contribuyeran al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.»

«Para ponerlo en práctica, se podría proclamar **una zona inicial de 30 o 50 estados como zona de comercio ético a la que de manera constante podrían adherirse nuevos miembros**. Aquellos estados que impongan obligaciones a las empresas además de exigirles un balance del bien común, podrían prohibir el acceso a sus mercados a aquellas empresas que no puedan proporcionarlos, o bien imponer unos derechos de aduna del 20 por ciento adicionales a aquellos estados que permitiesen a sus empresas prácticas mercantiles no éticas.»

#### IV. LA ALTERNATIVA PROCESAL: LA DEMOCRACIA SOBERANA

##### La pregunta clave de la democracia

«**Las alternativas políticas atractivas tienen un problema**. Deben gustarles tanto a los gobiernos como a los parlamentos para que las pongan en marcha. En los últimos años, he visto surgir docenas de alternativas atractivas,

ninguna de las cuales se ha llegado a implementar. Al mismo tiempo, **los gobiernos y los parlamentos están dispuestos a adoptar medidas que son rechazadas por la inmensa mayoría.**»

«En pocas palabras: **las empresas transnacionales son muy poderosas, pero el núcleo de su poder radica en que los gobiernos y los parlamentos no están dispuestos a regularlas ni a limitar su poder.** En mi opinión, los ciudadanos soberanos lo harían sin vacilar, pero no tienen el poder necesario para hacerlo, pues carecen de derechos soberanos. Y el supuesto “mecanismo de transmisión” de la **democracia representativa** —los partidos que ocupan los gobiernos y parlamentos son los que materializan la voluntad de la población— **a menudo no funciona**, algo que comprobamos de manera cada vez más dolorosa.»

«Si uno se fija en las constituciones, a los ciudadanos soberanos actualmente ya les corresponden derechos soberanos integrales: **“Todo poder del Estado emana del pueblo”**, dice la Ley Fundamental Alemana (art. 20). La Constitución Austríaca establece: “El derecho procede del pueblo” (art. 1). **Hasta ahora, estas elevadas palabras sólo se han aplicado en parte.** Y éste es el motivo de la siguiente propuesta, de los **diez siguientes derechos fundamentales colectivos** que podrían incrementar significativamente el poder político del pueblo soberano:

1. **cambiar la constitución;**
2. elaborar una constitución completamente nueva mediante un **proceso democrático;**
3. en esta misma constitución democrática, conferir un **mandato marco** para las negociaciones internacionales;
4. detener una **propuesta de ley del Parlamento;**
5. poner en marcha y aprobar **una ley** (iniciativa popular con referéndum a nivel estatal);
6. **elegir un gobierno concreto** (o una coalición gubernamental);
7. **inhabilitar al gobierno** (por motivos especialmente graves, como por ejemplo declarar una guerra);
8. tener un **sector de servicios básicos bajo la dirección directa de la población** (por ejemplo el agua, la energía o el dinero);
9. tener la **decisión última sobre el sistema monetario** (regalía de moneda);
10. tener la **decisión última sobre la política comercial** (regalía de aduanas).»

### Ejemplos alentadores

#### a) Informe de la Universidad de Economía de Viena

«Desde 2008 imparto clase como profesor externo en la **Universidad de Economía de Viena**, concretamente en el campo de la “economía sostenible”. Al principio, mi seminario se llamaba “Crítica a la globalización: teoría y práctica”; actualmente se llama **“Economía del Bien Común y otras alternativas”**.»

«Uno de mis momentos estrella hasta ahora fue cuando **los estudiantes “consensuaron sistémicamente” diferentes modelos de política comercial.** Uno de los varios temas que tratamos es el **comercio mundial.** Estaba convencido de que ganaría el “libre comercio”, pues la mayoría eran estudiantes de Administración de Empresas. Como es habitual, para que surgieran más alternativas, primero **formulé críticas al libre comercio, la única opción que conocían de lecciones anteriores.** Después traté de demostrar que los críticos del libre comercio no son proteccionistas aunque a menudo se les describa instintivamente como tales. Por ejemplo, en uno de los numerosos debates en los medios de comunicación, tanto el execonomista jefe de la Federación Austríaca de Industria, Erhard Fürst, como el director del Centro de Sostenibilidad de la Universidad de Economía de Viena, Fred Luks, me situaron

a mí y a mis propuestas en “Corea del Norte”. Sinteticé esta opción como “**el comercio es malo**” (cuanto menos comercio, mejor = proteccionismo). Como tercera alternativa presenté mi idea de “**comercio ético**” (el comercio es un medio para un fin). Después votamos. Y aquí está el resultado:

**Libre comercio:** 28 votos opositores.

**Proteccionismo:** 44 votos opositores.

**Comercio ético:** 0 votos opositores.»

«**Me sorprendió mucho un resultado tan claro.** Si tan sólo después de dos horas de debate sobre las ventajas y desventajas de las diferentes opciones **el comercio ético se impone de manera tan clara** frente al libre comercio, entonces el resultado entre la población en su conjunto no sería, con total seguridad, menos evidente.»

b) Tesis sobre propuestas de reforma monetaria

«Otro ejemplo alentador es **un trabajo de fin de máster de la Universidad de Kassel** que abordaba el **cuestionario de la convención monetaria**, totalmente análogo al que se realiza aquí. Un total de 121 participantes de Suiza, de la Unión Europea y de otros países respondieron ni más ni menos que a 30 preguntas relacionadas con temas como el diseño democrático del sistema monetario, el objetivo de los bancos, normativas para la concesión de créditos y la creación del dinero. **En el 92,6 por ciento de los casos, los encuestados estuvieron de acuerdo con mis propuestas, que no estaban identificadas en el cuestionario y que en todos (!) los casos diferían de las decisiones del parlamento vigentes en la actualidad.** Por ejemplo, algunas de las propuestas fueron limitar el tamaño de los bancos, otorgar créditos sólo a negocios reales, realizar una evaluación ética del crédito o transferir el monopolio de la creación de dinero a los bancos centrales. Mi favorita, la propuesta “**el bien común debería ser el objetivo principal de un banco**”, fue rechazada por el 14 por ciento de los encuestados; **el 68 por ciento la secundó.**»

**ÍNDICE**

I. Introducción.....	9
II. Creación y crítica de la religión del libre comercio.....	23
III. La alternativa conceptual: el comercio mundial ético.....	85
1. Importancia del comercio.....	85
2. Por un sistema de comercio ético en la ONU.....	107
3. Alternativa pragmática: balance del bien común.....	168
IV. La alternativa procesal: la democracia soberana.....	183
1. La pregunta clave de la democracia.....	183
2. Génesis democrática del Derecho Internacional (económico).....	210
3. Ejemplos alentadores.....	215
4. Preguntas de la convención comercial.....	218
Bibliografía.....	229
Agradecimientos.....	255